

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "LIRA LABORATORIOS INDUSTRIALES REPRESENTACIONES Y AGENCIAS S.A." LLEVADA A CABO EL 30 DE ABRIL DE 2019

En la ciudad de Tumbaco, Distrito Metropolitano, el día de hoy 30 de ABRIL, a las 9h00 horas, en la planta Industrial de la empresa, ubicada en la zona La Morita, calle José Vinuesa E8-152 y Av. Interoceánica, se reúnen los accionistas de la compañía: Sra. Cristina Saona García, Sra. Valeria Saona García, Sr. Jaime Rodrigo Saona García, Sra. María Dolores Saona García, Sra. Hilda García Pasquel y Sr. Jaime Saona Cabezas.

Por encontrarse presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas se instalan en Junta General Universal y Extraordinaria, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el fin de tratar el siguiente orden del día.

- 1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018**
- 2. Conocimiento y resolución del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018**
- 3. Conocimiento y aprobación del Balance y Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018**
- 4. Conocimiento sobre el informe de Auditoría Externa**
- 5. Resolución sobre el destino de los beneficios sociales.**

Preside esta Junta el señor Jaime Saona Cabezas, y actúa como secretario el ingeniero Jaime Saona García, Gerente General.

Previo a conocer el orden del día, el Secretario de la Junta pone en conocimiento de los accionistas que al momento de la votación los votos en blanco y abstenciones se suman a la mayoría y que no es posible realizar modificaciones a la moción propuesta, el momento de la votación.

1.- En cuanto al primer punto del orden del día, toma la palabra el señor Jaime Saona García y da lectura a su informe, que es aprobado unánimemente por esta Junta General. Se deja constancia que por expresas disposiciones legales el accionista administrador no votó en este punto del orden del día.

2.- En el segundo punto del orden del día, por secretaría se da lectura al informe del Comisario.



El Presidente de la compañía dispone que el Secretario de la Junta tome la votación correspondiente aceptando o negando el informe de Comisario. El Secretario de la Junta hace nuevamente referencia al Art. 27 del Reglamento y procede a tomar la votación del caso, luego de la cual indica que el informe de Comisario ha sido aprobado unánimemente por la Junta General de Accionistas.

3.- En el tercer punto del orden del día, se da lectura al Balance y los Estados Financieros, luego de lo cual el Presidente somete los mismos a votación, y se los aprueba con el voto unánime de todos los accionistas. Se deja expresa constancia que el accionista administrador, por expresas disposiciones legales y reglamentarias, no votó en este punto del orden del día.

4.- En el cuarto punto del orden del día, toma la palabra el Presidente y solicita que por Secretaría se proceda a dar lectura del informe de auditoría externa.

Debido a que el informe de auditoría externa no requiere de aprobación de la Junta de Accionistas, el Presidente mociona que se proceda a tratar el siguiente punto del orden del día. La moción del Presidente es aceptada por unanimidad.

5.- En el quinto y último punto del orden del día, toma la palabra el gerente general de la compañía y manifiesta que luego de las deducciones legales del caso, los beneficios sociales de la compañía ascienden a la suma de \$63.211,07 dólares de los estados unidos.

Toma la palabra la accionista Hilda García Pasquel y mociona que la resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2018, así como la de los años anteriores sea resuelta en una posterior Junta General de Accionistas.

Se procede a tomar votación respecto de la moción presentada, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los accionistas.

Sin más asuntos que tratar, la Presidencia, concede un receso de 45 minutos para que por Secretaría se elabore el acta respectiva.

Una vez concluido el receso, se da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada íntegramente por todos los accionistas de la compañía quienes, para constancia, la suscriben en unidad de acto por duplicado. La reunión concluye a las 12h08 horas.





Jaime R. Saona García

**Gerente General – Secretario
ACCIONISTA**



Jaime Saona Cabezas

PRESIDENTE ACCIONISTA



**Cristina Saona García
ACCIONISTA**



**Valeria Saona García
ACCIONISTA**



Hilda García Pasquel

ACCIONISTA



María Dolores Saona García

ACCIONISTA